

## Precios de suscripción.

Avila, un mes...	1'25 pesetas
Idem, un trimestre...	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director, No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## DEBILIDAD Y FORTALEZA

La prolongación de la campaña del Transvaal, comienza á amargar el reinado de Eduardo VII.

Aquel puñado de hombres que sin otra enseña ni otra aspiración que su independencia lucha con heroísmo y sabe morir por su libertad y por su patria, dá en los principios del siglo XX el más hermoso ejemplo de cuanto un pueblo puede y debe hacer, cuando su existencia está amenazada por la fuerza del poderoso.

La admiración de Europa, es para los valerosos campeones que después de año y medio de porfiada y desigual contienda, sostienen la lucha con la misma fe y el mismo entusiasmo que en los primeros momentos.

De la guerra que en el Sud de Africa se sostiene, provechosas enseñanzas pueden sacar los que todo lo fían al poder de su oro y á la influencia inhumana de sus cañones.

La lucha del débil contra el poderoso, no es espectáculo que todos los días puede ofrecerse.

Sostúvola España con la República Norte Americana, y nuestros derechos fueron vulnerados, pisoteados y escarnecidos, porque al corazón noble del pueblo español y á la fortaleza de ánimo de nuestros temerarios soldados, no acompañó la protección decidida de nuestros gobernantes y el ejemplo que en el Transvaal dan los más potentados abandonando hacienda, familia y hogar, por ocupar sitio preferente en las avanzadas de mayor peligro, por ir allá donde la Patria los llama.

Hubiera ocurrido esto y otro hubiera indefectiblemente sido el epílogo de aquellas jornadas, de reciente y triste recordación.

El orgullo de la Gran Albión impide que la contienda cese y que sean atendidos los clamores de millares de desoladas madres, que en vano esperarían el retorno del hijo querido.

Pero la razón triunfará y de poco servirá que lord Kitchener y el general French, pretendan engañar á la opinión á diario, dando por capitulado al general Botha y derrotado á Dewet.

Y cuando esto suceda habrá quedado desvirtuada la profecía que hizo temblar no ha mucho á nuestros gobernantes.

## GUIISO DEL PAÍS

### POTAJE

Conforme con lo ofrecido el viernes, en este instante



## LA ESTADÍSTICA CRIMINAL

Confieso que no soy aficionado á leer periódicos oficiales, pero hay que leerlos. La *Gaceta* es el buzón donde los ministros depositan los frutos de su gubernamental ingenio; y aunque la prensa política é independiente suele recoger y comentar los actos ministeriales, á veces se escapan á su crítica y estudio, y quedan sin circulación bastante, muchas ideas que el buen sentido aconseja recoger, tanto por su interés científico y jurídico como por las declaraciones políticas que, en forma de reales disposiciones suelen hacer los consejeros responsables.

Leyendo estos días de crisis la *Gaceta* he tenido ocasión de ver un real decreto refrendado por el señor marqués de Vadillo, con la crítica más acerba que de la administración de justicia, y en particular de la del Estado, podía nadie esperar de un ministro conservador.

El señor marqués de Vadillo ha querido poner fin á su gestión ministerial declarando que la administración pública para los servicios judiciales resulta desordenada é inservible. La declaración es grave, pero es cierta, y como el juicio expuesto recae sobre un servicio de la administración de justicia, que importa conocer á la opinión, voy á comentar el real decreto de que hago mérito, tanto por su interés social como por su importancia jurídica.

El real decreto refrendado en 25 de Febrero último por el señor marqués de Vadillo, y publicado en la *Gaceta* de 1.º de este mes, tiende á regularizar la publicación de la estadística de lo criminal, de acuerdo con los progresos de la Antropología, Sociología y Psicología criminal, aplicados á la ciencia del Derecho.

La estadística, podrá ser una afición científica en manos de arbitristas gubernamentales, y un medio de gobierno para explotar al país contribuyente; pero si como medio político para el engaño, es dañosa su utilidad, como ciencia auxiliar de la Administración pública de un Estado, es altamente necesaria; y su utilidad, cuando los gobiernos son honrados y veraces con el país, debe resaltar en los actos del poder, distribuyendo equitativamente los impuestos, regularizando los servicios públicos, reformando las leyes, y haciendo compa-

tibles la igualdad y la justicia en la vida jurídica social.

La estadística penal en España está por hacer. Las que se han llegado á publicar, no han respondido á ningún fin científico; se han basado en datos por lo general inexactos, y solo han tenido de estadística la forma, los cuadros y los números.

Y que semejante apreciación es cierta, lo comprueba el último decreto.

«La falta de cuidado y de escrúpulo en las autoridades encargadas de recoger datos, y el desorden con que éstos aparecen en los trabajos publicados... convierten nuestra estadística criminal en farrago intolerable de números.»

Así comienza la exposición de motivos del decreto. La censura alcanza á todos; lógico es esperar que produzca sus efectos para que no queden bajo el peso de una acusación de negligencia inexcusable los funcionarios encargados de prestar ese servicio judicial.

Si la estadística criminal, dice el autor de la reforma, ha de responder á principios científicos, tiene que suministrar ordenadamente los elementos para conocer las causas que influyen en la criminalidad, determinándola, modificándola, agravándola ó disminuyéndola. De tal manera hay que formarla que el mal se conozca con exactitud, pues conocido el mal podrá reformarse la ley.

Para conseguir su propósito, el legislador decreta como bases esenciales de su reforma:

1.º Que la estadística criminal se publique todos los años por Abril.

2.º Que la estadística sea comparativa por Audiencia, consignando como resumen el número de establecimientos penitenciarios que existan en cada provincia, casas de corrección y sociedades de patronato, sistema penitenciario que se siga en los establecimientos ó cárceles correccionales; talleres, trabajos ú ocupación de los reclusos, enseñanza que reciban, condiciones higiénicas y seguridad de los edificios.

Y 3.º Que cada diez años se publique con el anuario un resumen comparativo de la criminalidad respecto del decenio anterior, con mapas y estados gráficos y el juicio crítico que proceda.

Tal es lo esencial del decreto. A mi juicio, la importancia del decreto está más en el preámbulo, que en sus artículos. El preámbulo, inspirado al parecer en la escuela positivista penal, anuncia desde luego un progreso, y proclama una necesidad jurídica. La parte dispositiva ya aparece defectuosa, y examinando los modelos estadísticos que acompañan al real decreto, más que defectuosa la considero inútil para el fin que se propuso el reformador.

Leyendo los artículos del real decreto, todo parece menos que se trate de la formación de una estadística criminal. A lo sumo, parece que trata de formar una estadística penitenciaria, pero si el decreto por lo que manda resulta defectuoso, por lo que pretende disponer resulta útil, y á la actividad y buen celo de magistrados, jueces y fiscales quedará en último extremo reservada la misión de hacer provechoso el decreto de 25 de Febrero, formando con sus juicios críticos sobre los hechos criminosos y agentes del delito, una estadística criminal exacta, científica y hasta recreativa, que sirva, andando el tiempo, tanto para la reforma de nuestro régimen penitenciario, como para la reforma del código penal, tan prometida y nunca realizada, no obstante su urgencia.

En los modelos oficiales que la formación de la Estadística que acompañan al decreto, figuran como antecedentes nuevos exigidos para esta clase de trabajos, los relativos al número de escuelas públicas y privadas de cada municipio y al número de fábricas y obreros que existen en cada localidad; pero si es indudable que la ilustración y la ignorancia, y la profesión ú oficio, ejercen influencia en la criminalidad, no lo es menos que influencia y grande ejercen á su vez el alcoholismo, la vagancia, el juego, la miseria, la educación social, política y religiosa de los pueblos, con otros estados y situaciones que estudia la ciencia del Derecho penal. Han debido, pues, exigirse antecedentes no solo sobre el número de escuelas y fábricas de cada municipio, sino del número de tabernas, círculos y casinos, y significación y tendencia de los centros que hubiere de cultura y de recreo, aparte de los antecedentes que en cada caso se hiciesen necesarios sobre la edad, estado civil y social, domicilio, fortuna, pueblo, antecedentes hereditarios y de conducta, etc., de cada delincuente, antecedentes estos que si hoy figuran en la hoja criminal de cada procesado, á la cabeza de los autos, ni son completos, ni surten más efecto que el de abreviar en los periodos de calificación el examen de las causas, resultando ineficaces para los trabajos estadísticos.

No he de continuar examinando el último decreto del señor marqués de Vadillo. Ante todo, hay que hacer justicia á sus propósitos de reforma. Podía haberse equivocado en los medios; pero el fin es altamente provechoso para la justicia criminal y en tal sentido le aplaudimos.

LCDO. FERNÁN RODRÍGUEZ.



Este célebre violinista italiano, el más grande que hubo en su época, recibió las primeras lecciones de música de su padre modesto herrador que por pasatiempo tocaba en sus ratos de ocio el como inglés; cuando llegó la hora de elegir el instrumento que había de tocar, el niño Viotti se inclinó por el violín, y tales fueron los progresos que hizo en breve espacio de tiempo en el manejo de éste, que á los ocho años de edad lo tocaba de un modo admirable, tanto que al oírle el príncipe de la Cestema quedó maravillado de su maestría y le acogió bajo su protección, dándole por maestro al célebre Pugnani, al que no tardó en aventajar.

En 1765 Viotti se trasladó con Pugnani á Londres para dar una serie de conciertos, y dos años más tarde, después de haberse perfeccionado aquél en armonía y composición, maestro y discípulo realizaron una excursión artística por Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia y Polonia, ganando tantos aplausos como dinero.

Otro resultado tuvo además la excursión que la fama de Viotti se extendiera por toda Europa, hecho que tuvo por fruto que llovieran sobre el joven violinista numerosas proposiciones de contrata, y que hasta los mismos monarcas le invitaron á tocar en sus moradas.

La revolución francesa sorprendió á Viotti, siendo uno de los favoritos artistas de la corte de Luis XVI, á la que había ido á dirigir los conciertos del príncipe de Soubise y del teatro de las Tullerías; por tal causa tuvo que emigrar á Londres completamente arruinado, no obstante haber llegado á poseer inmensa fortuna.

Hasta que en 1802 regresó á París, estuvo en Londres dedicado al comercio de vinos, sin descuidar por esto sus trabajos artísticos, logrando resarcirse en gran parte de las pérdidas que le originara la revolución. El recibimiento que se le hizo

en París fué cual correspondía á sus méritos, y cuando en 1819 se estableció definitivamente, obtuvo el nombramiento de director del teatro de la Opera, al que no logró arrancar de la decadencia en que se hallaba sumido, por lo que fué destituido de su cargo, señalándosele como desagradio una pensión de 6.000 francos.

Juan Bautista Viotti pasó los últimos días de su existencia en Inglaterra y el 6 de Marzo de 1824 falleció en Boighthon. Había nacido en Fontanelto (Italia), el 23 de Mayo de 1753.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## MERCADOS DE ACEITES

Las noticias que se reciben de la mayor parte de las regiones españolas dan cuenta del buen aspecto que los olivares presentan, haciendo concebir á los cosecheros fundadas esperanzas en la próxima recolección.

Los hielos de los últimos días no han perjudicado al arbolado, en general, por haber tenido lugar en sazón oportuna y las nieves han llevado á la tierra la humedad que necesitan, con lo cual toda clase de cultivos se han beneficiado grandemente, pudiendo asegurarse que harán su entrada en la estación primaveral en las condiciones más satisfactorias para los labradores.

Se acentúa el alza en los mercados, por lo que respecta á las clases de aceites andaluces, contribuyendo á la constante elevación de sus precios, la exportación de que son objeto para Inglaterra y repúblicas americanas.

Todavía creen algunos cosecheros que la subida será mayor, dándose el caso en algunas plazas de Andalucía de que las transacciones verificadas son en escaso número, por la reserva de los vendedores no satisfechos con los actuales precios y el retraimiento de los compradores que resisten, cuanto les es posible, aceptar las condiciones de la oferta.

Indudablemente contiene algo la tendencia alcista, la actitud de muchos cosecheros extremeños y salamanquinos, que ofrecen sus existencias francamente y sin las exigencias de los andaluces.

El alto precio que actualmente alcanza este líquido ha cambiado los derroteros que en muchas comarcas productoras seguía, de tal modo que en no pocas de éstas, donde los fabricantes lo adquirían con daño de los intereses de los cultivadores, ahora absorbe todas las existencias la extracción para los mercados extranjeros.

Constantemente venimos insistiendo por ia innegable importancia que entraña el asunto, sobre la necesidad de mejorar la elaboración de los aceites para ganar á nuestros productores el lugar que corresponde á aquéllos en el mercado universal. Con esto, y á poco que se preocuparan los Gobiernos de los medios de transporte; facilitando los fletes, creemos que las ventajas que se obtuvieran, influirían en nuestra prosperidad agrícola y mercantil, de un modo eficaz.

Recientemente ha dirigido la Cámara de Comercio española en Buenos Aires al presidente del «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona una comunicación, para que llegue á conocimiento de los exportadores de aceite de oliva, en la que se da cuenta del acuerdo del municipio bonaerense de no permitir la colocación del rótulo «aceite de oliva», sino en los envases que lo contengan sin mezcla alguna.

Esta resolución, que es muy importante para los cosecheros españoles, porque sus aceites legítimos son puros de oliva, en tanto que los productos de otros países no llenan esta condición, constituye un poderoso aliciente, que puede favorecer la salida de dicho producto agrícola en cantidad considerable.

### QUEJAS DE LOS PUEBLOS

## EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Las últimas reformas en el Cuerpo de Montes decretadas por el Sr. Sánchez de Toca, han sido y serán muy discutidas por cuantos siguen con atención el desenvolvimiento de los problemas que directamente afectan á nuestra agricultura.

El citado ministro ha querido dar señales de

su paso por el Gobierno, y no ha encontrado mejor camino que hacer lo contrario de lo que hizo su antecesor.

Previo informe de peritísimos y competentes ingenieros agrónomos, se comenzó á desenvolver un plan completo de pantanos y de canales que, recogiendo el agua que en asombrosa cantidad se desperdicia, pudiera llevar la fertilidad y la vida á millares de hectáreas de terrenos dedicados á diferentes cultivos.

El plan del Sr. Gasset fué unánimemente aplaudido, y de las comarcas que con él habían de beneficiarse recibió infinidad de felicitaciones y multitud de pruebas de simpatía.

La obra era de resultados prácticos e inmediatos, y conociéndose que la situación de nuestras comarcas agrícolas no permite aguardar á que el transcurso de los años se encargue de modificar el actual estado de cosas, se pensó en llevar con urgencia la vida allá donde la miseria avanzaba á pasos agigantados y donde el infeliz labrador moría de hambre por no poder lograr que la tierra le recompensase su trabajo.

La red de pantanos y de canales ideada por el Sr. Gasset respondía á las necesidades del país. Esto no lo puso nadie en duda; el Sr. Sánchez Toca entiende, por lo visto, ahora las cosas de otro modo, y ha creído que lo que más importaba á la agricultura era esperar lo todo de los agentes atmosféricos.

Para conseguirlo pensó en la reprobación de los montes y en la formación de inspecciones generales donde dar ocupación á los ingenieros.

La preferencia en las reformas del ramo de montes no es de necesidad plausible.

Estando nuestra agricultura muy necesitada de rápidos auxilios, poco ó nada se consigue con implantar reformas cuyos resultados no puedan tocarse con la debida urgencia.

Desarrollado por completo el plan del señor Gasset, podría implantarse el del Sr. Sánchez Toca, y entonces la obra sería completa y muy otro el porvenir de las clases agrícolas.

Todo lo que no sea obrar en esta forma, es perder el tiempo y el dinero. Y nadie explica que asunto de tan vital interés no haya llamado ya la atención de todo el Gobierno.

## NOTICIAS

La Guardia civil ha detenido en Navalunga á un individuo llamado R. Sánchez, el cual estaba reclamado por el Juez de instrucción de Cebreros.

El día 22 del actual, á las diez de la mañana se efectuará en la Academia de Administración Militar la venta de un caballo.

El acto será oral y público, verificándose por pujas á la llana.

**X Licoroso.**—El mejor digestivo.

Por el Juzgado de instrucción de Arenas se cita y llama á Fructuoso Casasrea y Lara.

El día 17 del actual, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tendrá lugar una subasta de materiales procedentes del derribo de la casa número 14 de la calle de Cobaleda.

**X** Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del **Bálsamo antirreumático de Orive**, 2 ptas. frasco.

Tiene solicitada la excedencia en el Cuerpo de Ingenieros de montes á que pertenece, nuestro particular amigo D. Cipriano Sainz.

En la conferencia que la noche del próximo venidero domingo ha de tener lugar en el casino *Hijos del Trabajo*, desarrollará el Ingeniero Director de caminos provinciales, D. Pedro Diz Tirado, el siguiente tema: *Accidentes producidos por la electricidad.*

**X** *Nuevo Mundo* aumenta rápidamente su popularidad.

Agotados los últimos números, publica en el de esta semana interesantes informaciones.

«Japonesa», portada en cromó; «La nieve», recuerdo de Febrero; «El asunto Ubao», retratos; «¡Pobre madre!» cuento por Botella y Estevan; «Covadonga», en Parish; «Crónica»,

la ciencia de la cocina, por «Zeda»; «Bocetos callejeros», por «Florete»; Ruiz de Arana, estudio fisonómico; «Vista del Manzanares, por Pinar; «El que vive de las letras», por R. Hernández; «Crónica alegre», por Taboada y Sileno; pasatiempos, charadas, y la continuación del interesante folletín «El misterio de un coche simón.»—Precio 20 céntimos.

Nuestro colega *El Ideal* vuelve á ocuparse del asunto del carbón insistiendo ó ratificándose en sus teorías, y robusteciéndolas además con Piernas y Hurtado, cuya competencia en materias económicas no negamos.

*El Ideal*, y esto le podía haber servido de

contestación.

que el Sr. Paz deja

de ser Alcalde, nuestro juicio acerca de su gestión en el importante cargo que ha desempeñado desde Julio de 1899.

Ahora, pues, nos complacemos en hacer constar, que el Sr. Paz se ha hecho acreedor, desde la Alcaldía á los aplausos y elogios que la generalidad de sus administrados le tributan por el celo y energía con que ha procedido desde la presidencia del Ayuntamiento.

La festividad de Santo Tomás de Aquino, el

angel de las Escuelas, título que mereció por su no igualada sabiduría y excelsas virtudes, celebróse ayer con toda solemnidad en el Convento de que es titular y á pesar de lo desapacible del día, puede decirse que medio Avila acudió al hermoso templo, como siempre espléndidamente iluminado.

Los sermones predicados por mañana y tarde fueron elocuentísimos no consintiéndonos la falta de espacio dar cuenta más detallada de las funciones á las que asistió nuestro Ilustrísimo Prelado.

Siguieron ayer los comentarios, por lo general apasionados, acerca del resultado de la última crisis y de la constitución del ministerio liberal que parece continuación del que dejó el poder hace dos años.

Ayer la gente mostraba curiosidad por saber quiénes han de desempeñar ciertos cargos, como el de Gobernador, Alcalde, etc.

Muy pronto sabrán los curiosos á qué atenderse, y se enterarán así mismo de si las elecciones provinciales que habían de celebrarse pasado mañana, se aplazan ó no se aplazan.

Acerca de este último extremo decía la gente, por mucha prisa que se dé el Sr. Moret á resolver, no evitará que en muchos pueblos se celebren las elecciones aunque *no valgan* luego, porque en dos días no hay posibilidad de llevar la noticia á los lugares apartados.

Y ande el movimiento.

**X** **LIBRO NUEVO**

El que acaba de publicar con el nombre de «Formulario práctico de Terapéutica y Farmacología Veterinaria» nuestro estudioso cuanto ilustrado compañero, D. Antolin Santo Domingo, ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir entre la clase á que pertenecemos; en él están consignados todos los medicamentos más modernos introducidos en la práctica veteri-

naria, dando á conocer la sinonimia de todos ellos, su procedencia, caracteres, efectos fisiológicos, propiedades terapéuticas, usos, indicaciones, formas farmacéuticas, dosis para vía buco-gástrica, hipodérmica, traqueal, é infravenosa, vías de administración estas últimas que ha de elegir todo profesor ilustrado, desterrando para la administración de las diferentes formas farmacéuticas, la vía buco-gástrica por los inconvenientes y dificultades con que se tropieza y que de todos son conocidos para su administración por dicha vía, por la posición forzada á que hay que someter á los animales.

También están incluidas en dicha obra buen número de fórmulas perfectamente dosificadas, las que sin inconveniente puede poner en práctica todo profesor cuando vea la indicación de ellas; pues las más nos consta son el fruto de largos y concienzudos experimentos.

El libro es de los que se recomiendan por sí solos, y por lo tanto no ha de haber veterinario que no procure su adquisición por lo útil y práctico que le ha de ser, y seguramente que los ilustrados veterinarios de esta provincia han de apresurarse á adquirir tan ventajosa obra, siquiera no tenga otro mérito que el de estar escrita por un hijo de la misma, que á fuerza de trabajo y desvelos ha conseguido adquirir tan vastos y profundos conocimientos.

La obra es también muy recomendable para todos los farmacéuticos, á quienes puede facilitar el despacho cuando los veterinarios les pidan las diferentes fórmulas que el libro contiene.

Los que deseen adquirir el libro pueden dirigirse en Avila, á D. Lucas Martín, donde se halla de venta ó al que suscribe, previo envío de su importe.—Fontiveros 22 de Febrero de 1901.—Mariano Gil.

### SUBASTAS

En el Juzgado de instrucción de Arenas y en el municipal de Serranillos se subastarán el día 20 del actual varias fincas sitas en término de dichos pueblos.

En el de Cebreros y Hoyo de Pinares, el día diez y ocho del mismo, varias fincas situadas en jurisdicción de los expresados pueblos.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 6 de Marzo.—Defunción, Petra Martín Yonte.  
No hubo nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 6 de Marzo, 949'88 pesetas.

**Matadero público.**—Día 6.—Se sacrificaron una ternera, treinta y tres carneros, dos ovejas y dos corderos, con un peso de 541 kilogramos, devengando un arbitrio de 27'05 pesetas.

## TRIBUNALES

### JUICIOS CELEBRADOS

El día 5 del actual se celebró uno por jurados. Tratábase de un delito de robo y procedía la causa del Juzgado de esta capital y el procesado llamábase Francisco Sánchez Muñoz. Fué defensor el Sr. Díez y procurador el señor García.

El día 6 se vieron en juicio oral dos causas del Juzgado de Arévalo, una contra Pablo Matías y otro, por lesiones, y otra contra Inocencio Gutiérrez, por hurto. En la primera fué defensor el Sr. Jiménez y en la segunda el señor Arias, y procuradores respectivamente los señores Gómez y García.

Ayer se vieron en juicio oral otras dos causas, ambas del Juzgado de Arenas, por hurto: una contra Julián Fuente y otro y la otra contra Esteban Serrano, siendo defensores los señores Bragado y Amores y procuradores los señores Coello y García.

### SEÑALAMIENTOS

Hoy ante la Audiencia provincial se verán en juicio oral dos causas: una procedente del Juzgado de Cebreros, contra Norberto Espinosa, por hurto y otra del Juzgado del Barco, por la misma clase de delito, contra Bernabé Valle y Blanco.

Serán defensores los señores Hernández (don Emilio) y García, y procuradores los señores Coello y Saez.

Hay citados 13 testigos.  
Mañana 9, se verá en juicio oral y público otra causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Alejandro Maroto y otros, por lesiones. Serán defensores los señores Bragado y Martín y procuradores, los señores García y Madejón.  
Licdo. Calandria.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real orden accediendo á lo solicitado por el Síndico del Ayuntamiento de Palma de Mallorca para que se publique en la *Gaceta de Madrid* la orden del Poder Ejecutivo de 17 de Mayo de 1869.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden resolviendo que se reformen los epígrafes 292, 293 y 294 de la tarifa 3.<sup>a</sup> unida á dicho reglamento, sobre modificación de la cuota tributaria de la industria de fabricación de abanicos.

Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden nombrando Profesor Jefe de la Sección de Grabado de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Julio Barrón y Olivares.

Orden resolviendo que el Ingeniero Jefe de primera clase D. Jerónimo Ibrán cese en la Escuela de Mieres y pase á continuar sus servicios de Profesor en la Escuela de Capataces de Linares.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.**—Subasta de las obras del trozo 3.<sup>o</sup> de la carretera de Baccete á la de Gandesa á Tortosa, provincia de Tarragona.



**DEL INTERIOR**

**Violento ciclón.**

Hoy se ha desencadenado sobre Madrid un violento ciclón que, milagrosamente no ha ocasionado considerable número de desgracias.

El vendabal ha derribado numerosas chimeneas y aleros, y ha hecho caer en pedazos innumerables cristales de los edificios particulares y de los faroles del alumbrado público.

De una de las casas de la calle del Correo, frente al edificio de Telégrafos, desprendióse un enorme trozo de zinc del alero, que fué á caer sobre nuestro compañero el redactor de *El Vigía Español* Sr. Quintero, derribándole á tierra. Afortunadamente solo sufrió el consiguiente susto y algunos desperfectos en la indumentaria.

Análogos accidentes se han registrado en otros puntos de la población y en algunos sitios se han desprendido también los hilos de la red telefónica interior, debiéndose á la Providencia como decimos que no hayan ocurrido numerosas desgracias.

El huracán, que era de agua y viento amainó bastante á la caída de la tarde.

El telégrafo ha sufrido igualmente averías de importancia dificultando por tanto la transmisión del servicio.

**Reunión de los nuevos ministros.— Levantado el estado de guerra en Madrid y su provincia.**

Según estaba anunciado á las cuatro de la tarde próximamente, se han reunido, los nuevos ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar el primer Consejo. No asiste el Sr. Duque de Almodovar, que llegó esta tarde de Jerez, por no haber prestado aun juramento de fidelidad.

La reunión al decir de los consejeros estaba dedicada exclusivamente á los nombramientos para la provisión de altos cargos, aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales y levantamiento de la suspensión de garantías en toda España.

Entre los nombramientos acordados por el Consejo hasta la hora de cerrar este alcance fueron el de Capitan General de Madrid á favor del exministro de la Guerra, D. Arsenio Linares y el de subsecretario de Guerra al del general D. Felipe Martinez.

Se ha levantado en Madrid el estado de guerra. En los sitios de costumbre ha sido fijado esta tarde el siguiente bando.

«El capitán general interino de Castilla la Nueva general de división D. César Villar y Villate, autorizado competentemente por el gobierno de S. M.

Hago saber:

**Artículo 1.<sup>o</sup>** Queda levantado el estado de guerra en esta Corte y provincia de Madrid, y derogado por tanto el bando de 14 de Febrero próximo pasado.

**Artículo 2.<sup>o</sup>** Las causas de que conoce la jurisdicción de guerra, por virtud de las pasadas y excepcionales circunstancias se remitirán á los tribunales ordinarios en el estado en que se encuentran.

Madrid 7 de Marzo de 1901.—El capitán general interino.—*César Villar.*

**DEL EXTRANJERO**

**Atentado contra el emperador Guillermo.**

Telegramas de Berlín dan cuenta de haber sido objeto de un criminal atentado el emperador Guillermo, en la población de Breuston.

En ocasión de hallarse paseando el soberano de Alemania acompañado de su ayudante, acercóse al carruaje que ambos ocupaban, un individuo llevando en la mano un trozo de hierro que arrojó violentamente sobre el egregio personaje, produciéndole una ligera herida en la mejilla izquierda.

El agresor fué detenido en el acto, y conducido ante la autoridad judicial dijo llamarse M. Dietrich. Reconocido por el personal facultativo, opina éste que se trata de un epiléptico, y al efecto ha sido sometido á observación.

El emperador Guillermo, repuesto en seguida del susto continuó en su carruaje, regresando á su residencia, donde recibió numerosas muestras de simpatía.

*Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 7 de Marzo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, clase superior, á 49 rs. fanega.
- Corriente, de 48 á 48'50.
- Centeno, de 34'50 á 35.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 34.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 7.

Continúa el retraimiento en el mercado á

causa de la debilidad visible que sufren los cambios.

Las ventas son casi nulas, pagándose á 48 á 49 reales las clases de trigo más superiores.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 49 rs. las 94 libras.

En los Generales 700 fanegas de trigo á 49 y 49'50.  
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Entrada nula, pagándose á 46'50 rs. las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios de los cereales que han regido en el mercado de hoy son:

- Trigo á 49 reales fanega.
- Centeno á 38 id. id.
- Cebada á 30 id. id.
- Algarrobas á 33 id. id.

**LA CATALANA**

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 30.000.000  
de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865)

COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ  
OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomás, 2, piso bajo.

**POMADA MILAGROSA**

**Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.**

Cura las grietas de los pechos, por rebelde que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE

**SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.<sup>o</sup>

24—a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



**LA GUITARRA**

Desde que al viento cimbra su madera,  
Parte formando del agreste pino,  
Hasta que hecha instrumento peregrino  
Cuelga un lazo á su mástil por bandera.  
Tú, con mano habilísima y ligera,  
Clavas sus trastes, donde duerme el trino,  
Hinchas su «pecho» armónico y divino,  
Y bajo de él enarcas la «cadera».  
Sobre su «talle» de mujer, dilatas  
Las largas fibras que tirantes atas,  
Y vas marcando sus diversos sonos.  
Y luego, tu obra con amor mirando,  
Le arrancas del cordaje, punteando,  
Notas, risas, suspiros y canciones.

SALVADOR RUEDA

este momento puso en manos de Valmore el papel. Al instante se levantó y se dió prisa á salir de allí, quedando Valmore en la mayor sorpresa y conmoción. Con todo, un momento de reflexión le hizo adivinar que se le daba un aviso importante. Había ocultado el billete, y luego que comió fingió que se sentía malo: se metió en su cama, y ocultándose entre las cortinas, lo leyó. Agradecido en el alma por el tierno interés de aquella joven, no podía imaginar cual fuese este peligro inmediato, ni cómo ella hubiese podido descubrirlo: mucho menos podía concebir la posibilidad de salvarse en una ciudad sitiada, y temía mortalmente que Olimpia no se expusiese á sí misma por librarle. Mientras que él estaba agitado con estos pensamientos, el enfermero acababa de preparar todo para facilitar la huida. Tan solo cuatro prisioneros heridos había en la sala de Valmore, que el enfermero trasladó á la de convalecientes. Con respecto á Valmore dijo, que no era necesario darle esta incomodidad puesto que al otro día debía salir del hospital: en fin, él se encargó de velar solo y pasar la noche con Valmore. Terminadas ya estas cosas á las siete, Clara se entregó á la buena fe de los dos confidentes, les dió la cantidad prometida y ambos aseguraron el mejor resultado.  
Luego que las hermanas salieron de la sala de Valmore, el enfermero á solas con él, le explicó todo el

general, que no entró en la sala donde está Valmore, diciendo que lo esperaría allí; por que lo he amado tanto, añadía, que en el estado en que se halla, su vista me traspasaría el alma: pero un oficial tan distinguido no es regular que quede aquí; es necesario alojarle en una de las mejores casas vacías que hay en la calle del Puerto. Pues bien, contestó el duque, á vuestro cargo queda hacerle conducir, si su estado lo permite. Mañana por la tarde, contestó el general, enviaré un litera por él. Muy bien, dijo el duque. ¡Dios mio! interrumpió Clara poniéndose pálida, ¿y sabéis el nombre de ese general?—Sí, se llama Montalban... Clara se cubrió el rostro con las manos al oír este nombre terrible que daba siempre la idea de la traición ó del delito... después de algunos minutos de reflexión, mi amada Honorina, dijo, conozco la firmeza de vuestro caracter, juradme un secreto inviolable...—Yo lo juro.—Pues bien, se, sin que quepa duda que ese Montalban es un hombre implacable y cruel, enemigo mortal de Valmore.—¡Dios mio! —Es necesario salvar á Valmore, es indispensable hacerle escapar esta noche...—Eso es imposible.—Nada hay imposible con la ayuda de Dios: Él nos inspirará, nos guiará, nos hará triunfar.—¡Y qué hemos de hacer? Yo también quiero salvar á ese joven virtuoso que ha hecho tanto bien á mis padres, y que os libró de aquellos malos soldados.—Voy á

**COTIZACION OFICIAL**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4%, INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	»	»
» E de 25.000 »	71 90	»	»
» D de 12.500 »	71 90	»	»
» C de 5.000 »	71 90	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	72 10	»	»
» G y H 100 y 200 »	71 50	»	»
En diferentes series.....	71 90	»	»
<b>4%, EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals	78 75	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	78 75	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
<b>4%, AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	80 75	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	80 75	»	»
<b>5%, AMORTIZABLE (CARPESAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 50	»	»
» E de 25.000 »	91 50	»	»
» D de 12.000 »	91 45	»	»
» C de 5.000 »	91 55	»	»
» B de 5.000 »	91 60	»	»
» A de 500 »	91 55	»	»
En diferentes series.....	91 50	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	102 50	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » de 1890.	71 35	»	»
Acciones del Banco de España.	491 00	»	»
Idem de Tabacos.....	384 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.  
Paris, 35'50.—Londres, libra esterlina, 34'12.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico.

**HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

Los que lo usan á diario.

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? **Combatir la debilidad, causa de todo.** Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

**CURA EN 2 DÍAS.**  
Blanorragia (flujo). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas **Fomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

**ESTÓMAGO**  
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídate en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el **MATA DOLOR** (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2.50 pta. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.



## CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

● Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SORDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rótura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

## ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía practicas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Fu-*

rado Médico-Farmacéutico la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y produciendo una *suave expectoración*

**PRECIO: 5 PESETAS FRASCO**  
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, por mes.....	1.25 pesetas.
Trimestre.....	3.50 id.
Fuera de Avila, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelos de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

pensar en ello; id á implorar el favor de Dios y volved de aquí á dos horas.

Habiendo vendido Clara con la ayuda y consejo del padre Arsenio á un judío todos los diamantes que la quedaban de Eufemia, se encontró con una crecida suma de dinero disponible. Se acordó que aun conservaba la llave del cuarto en que había estado el Padre Arsenio. Había en él una ventana que daba al primer piso sobre un corredor, y dos puertas, una para entrar, y la otra que se cerraba por dentro y comunicaba con la sala en que dormía Valmore, y estaba á dos pasos de su lecho. Un soldado hacía centinela toda la noche en el corredor: un enfermero custodiaba la puerta de la sala sin acostarse, y el que debía guardarla la noche siguiente estaba vigilante y sin dormir. Pero Clara sabía que su corazón era bueno y además sensible al interés. Era necesario ganar á estos dos hombres: el oro acabó de allanar las dificultades. Clara les prometió repartir con igualdad entre ellos la cantidad que poseía; y les adelantó lo que pidieron. Esta seducción se hizo en una hora y sin muchas razones; enseñando el oro que se había de dar en libertando al prisionero, y prometiendo que Valmore los premiaría y colocaría en llegando al ejército.

Cuando Honorina volvió á ver á Clara, ya el plan estaba formado y ganados los dos hombres. El sol-

dado se había obligado á embriagar al portero y robarle las llaves; y como después de media noche debía salir un parlamentario y pasar al ejército realista les aseguró que el enfermero, el prisionero y él, pasarían fácilmente con la escolta, mediante cierto artificio que emplearía para esto en lo que quedaba del día. Era conocido del sujeto enviado á esta comisión y éste tenía confianza en él; así contaba con su beneplácito para escoltarle con otros dos camaradas. No faltaba ya más que instruir á Valmore. Es indispensable que yo le escriba, dijo Clara; pero como cree que vuestra letra es la mía, es preciso que escribais lo que yo dicte. Escribió pues Honorina este billete.

«Un peligro inmediato os amenaza... No estais prisionero bajo vuestra palabra, pues que hasta ahora no se os ha exigido... os es pues permitido huir... Todo estará dispuesto á media noche... Fiaos del enfermero y creedle: haced lo que os diga.— Olimpia.»

Clara tomó su billete y ocultándole bajo el velo, pasó á la enfermería con las hermanas á la hora de medio día. Vió con indecible placer que Valmore estaba vestido, y al parecer con muchas más fuerzas que el día antes. Se acercó á una mesa, sobre la cual las hermanas pusieron su comida. Clara dejó caer el pan, Valmore y ella se bajaron para recogerle: en